

**Asamblea General Ordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA)**

**27 de agosto de 2021 – 15 hs.**

**Acta de la Asamblea General Ordinaria.**

**Orden del Día**

En la Ciudad de Córdoba, Provincia homónima, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veintiuno y siendo las quince horas, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia física de sus autoridades: Presidencia: Provincia del Chaco (Dra. Emilia María Valle); Vicepresidencia Primera: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati); Vicepresidencia Segunda: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Francisco Javier Quintana); Secretaria General: Provincia de Chubut (Dr. Enrique Maglione y su suplente Dra. María Eugenia Jacobsen); Secretaría Académica: Provincia de La Pampa (Dr. José Roberto Sappa y su suplente Dr. Sergio Díaz); Secretaría de Relaciones Institucionales: Provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D'Agostino); Tesorería: Provincia de Tucumán (Dra. Eleonora Rodríguez Campos); Vocalías: Provincia de Entre Ríos (Dr. Mariano Lino Churrarín) y Provincia de Misiones (Dra. Rosanna Venchiarutti Sartori); Revisor de Cuentas: Provincia de Neuquén (Dr. Gustavo Mazieres y su suplente Dra. Isabel López Osornio) y Revisor de Cuentas Suplente: Provincia de Santa Cruz (Dra. Analía Elizabeth Gorri). También estuvieron presentes el Presidente de la Comisión Evaluadora para Selección de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Catamarca, Dr. Gonzalo Salerno; el Consejero del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut, Miguel Coyopay; la Presidenta del Consejo de la Magistratura de San Luis, Dra. Carolina Monte Riso; la Secretaria de Justicia de la Provincia de Córdoba, Laura Echenique; los miembros honorarios del FOFECMA: Dr. Eduardo Germán Pértile (Chaco), Dr. Froilán Zarza (Misiones) y Dr. Virgilio Martínez de Sucre (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur); y la Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la CABA con el FOFECMA, María Victoria Ricápito. Por otra parte, participaron de manera virtual a través de la plataforma “Zoom Meeting” a través de los dispositivos informáticos

disponibles por cada usuario, “id”:  
<https://us02web.zoom.us/j/87160418672?pwd=eUh0NGtod1ZpakFIUjNZSkowT3lnUT09>,  
atento al estado actual de emergencia sanitaria. En tal sentido, se ha resuelto utilizar los mecanismos habilitados por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco; siendo aquellos los siguientes: Vocalías: Provincia de Buenos Aires, Dr. Mauro Benente y Provincia de Salta, Dr. Gonzalo Caro Dávalos; el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Corrientes, Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez; el Secretario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Corrientes, Dr. Gustavo Ganduglia; el Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de Corrientes, Dr. Gustavo Sánchez Mariño; la Secretaria del Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de Corrientes, Dra. María Juliana Ojeda; el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Río Negro, Dr. Ricardo Apcarián; la Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Río Negro, Dra. Guillermina Nervi; la Secretaria del Consejo Asesor de la Magistratura de la Provincia de Tucumán, Sofía Nacul; y los Miembros Honorarios del FOFECMA: Dr. Martín Montenovo (Chubut) y Gustavo Dutto (Buenos Aires). Se deja constancia que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes. Iniciada la asamblea y contando con quórum suficiente para sesionar, toma la palabra la presidenta del FOFECMA., Emilia María Valle quien da la bienvenida a todos los asistentes a la Asamblea General Ordinaria del FOFECMA. Agradece la presencia de todos y todas los que asistieron presencialmente y los que lo hacen de manera virtual a través de la plataforma “zoom”. Dijo que como previo y en razón de ser la última asamblea, el fin de una gestión, lo primero que tiene para expresar son palabras de agradecimiento. Agradeció profundamente el esfuerzo colectivo, el trabajo conjunto, el aporte de ideas y mucho más aún en estos últimos tiempos tan complejos en que costó tanto asumir nuevas habilidades, nuevas destrezas, así que les agradeció a todos profundamente: a los integrantes del Foro, a los miembros del Comité Ejecutivo, a cada equipo de trabajo, a la eficiente, siempre dispuesta y atenta a todos los detalles, María Victoria Ricápito. Manifiesta que ha tenido la gran suerte en su gestión, y ahora lo valora más que nunca, de haber tenido jornadas presenciales y haber podido a partir de allí vivir, no solo ese intercambio de experiencias y

prácticas que caracteriza al FOFECMA, sino también desde lo humano. Expresa la calidez con la que se recibió al Foro en las distintas Provincias y agradece a Salta, a Córdoba, a Jujuy y a Tierra del Fuego. Afirmo que han continuado el camino de quienes los precedieron, y de ellos dan cuenta las memorias y el resumen de informe de gestión que ha compartido con todos los grupos: informe que da cuenta de la realización de nueve (09) reuniones de Comité Ejecutivo presenciales, doce (12) reuniones de Comité Ejecutivo virtuales, cuatro (04) Jornadas Nacionales en las que hemos tenido capacitaciones que tienen que ver con ciclos de comunicación, violencia de género y violencia contra la mujer, la conferencia del Dr. Manes, (agradece a Pablo Biaggini), el ciclo exitoso de CEFUJ gracias al Secretario Académico, José Roberto Sappa. Manifiesta que se ha logrado aumentar considerablemente la visibilización del Foro y de ello dan cuenta las distintas audiencias y reuniones que se han llevado a cabo con el entonces Ministro de Justicia y DD.HH., Germán Garavano; con los Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: la Dra. Elena Highton de Nolasco y el Dr. Carlos Rosenkrantz, en merced a medidas adoptadas por el Secretario Institucional. Informa que se logró dejar la tercerización de la página web y que la visibilización del Foro se notó en todas las invitaciones que les hicieron de distintas instituciones a participar en paneles, conferencias, así fue el caso de la prestigiosa Universidad Austral, que estuvo este año representándonos María Marta Cáceres de Bollati, y el año anterior que estuvo ella como presidenta, pero invitadas no como integrantes de Superiores Tribunales de Justicia, sino como autoridades del Foro Federal de Consejos de la Magistratura. También cuenta de los saludos institucionales e invitaciones que han recibido y que en otras oportunidades no se habían dado, lo que demuestra que el Foro va creciendo, va fortaleciéndose sin pausa, y esto es una construcción colectiva. No podemos olvidarnos que FOFECMA es y será siempre el sueño hecho realidad de un grupo de fundadores históricos que tuvieron la visión de crear un espacio que fue justamente destinado a intercambiar ideas, opiniones, a defender nuestros Consejos de la Magistratura, a fortalecerlos y tendiendo siempre a un funcionamiento mejor de los Consejos y los Jurados de Enjuiciamiento atento a la alta y delicada misión que tienen, y la obligación de todos es continuar profundizando ese sueño, de un Foro que es democrático, horizontal, plural y que tiene la gran virtud de que todos y

todas tienen lugar. Manifiesta estar muy orgullosa de haber presidido el FOFECMA y su profundo agradecimiento por la distinción que le han hecho. Desconoce si lo merecía, pero dice estar muy orgullosa de haberlo presidido y en la convicción de que como entiende, las presidencias, son solo ejecutar, representar y llevar adelante los proyectos que son de todo un equipo, porque así se ha vivido. Manifiesta que la invade la nostalgia, pero no por terminar la presidencia, sino porque en unos meses ya no estará en el Consejo, aunque será por siempre miembro honorario del FOFECMA y nunca dejará de estar. Abandona igualmente ese sentimiento porque expresa que el Juez Juliano siempre decía que la nostalgia aletarga y nos detiene, y el desafío de FOFECMA es mirar el futuro con optimismo, no un optimismo ingenuo, pero sí con una visión positiva y esperanzada. Solo tienen palabras de agradecimiento para todos y todas, los que hoy están presencialmente, los que están virtualmente, y a todos los que los han acompañado en esta gestión. Dice que mirando al futuro, está segura de que quienes continúen la gestión lo seguirán haciendo mejor, porque este es un Foro que se va superando. Recibe aplausos de todos los asambleístas y avanza luego con los puntos del orden del día de la Asamblea. **1°) Exposición de motivos por el cual se dispuso la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo establecido por el art. 8° del Estatuto.** Sigue con la palabra la presidenta del Foro, Emilia Valle, quien manifiesta que tal como se vino conversando en las diferentes reuniones de Comité Ejecutivo y de acuerdo a los pedidos de autorización que se le han hecho al órgano de contralor de la Provincia del Chaco -y que se fueron informando-, se ha decidido siempre por unanimidad que la renovación de autoridades debía ser con una asamblea mayoritariamente presencial, y en todo caso con una mixtura presencial-virtual, pero siempre con la convicción de que hubiera muchas Provincias presentes para poder cara a cara discutir, conversar y manifestar las opiniones respecto a eso. Informa que se tuvo un primer intento de asamblea el 17 de abril del 2021, pero en razón de la segunda ola de esta emergencia sanitaria nacional por COVID 19, se decidió una reunión virtual para el 10 de mayo y programar allí cuando se haría indefectiblemente la próxima asamblea, pues se entendió que las autoridades debían renovarse y eso no lo podía impedir la pandemia. El 10 de mayo se decidió por unanimidad que la Asamblea sería el 27 de agosto de este año 2021 y por ello están todos presentes y virtualmente.

Asimismo se hace constar en el presente acta y a modo de ilustración, la génesis que llevó a la consolidación de la realización de la presente asamblea general ordinaria en época de pandemia y que se tradujo en actas del comité ejecutivo, notas a la Inspección de Personas Jurídicas y disposición emanada de ésta y que a continuación son las siguientes: (i) Acta de Comité Ejecutivo con modalidad virtual de fecha 09-11-20: En el mismo se dispuso prorrogar la asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2020 en virtud de la situación de emergencia sanitaria y realizarla de manera presencial en principio o en forma virtual o mixta en los primeros días del mes de marzo, siempre y cuando la Inspectoría General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio así lo avale; (ii) Acta de Comité Ejecutivo con modalidad virtual de fecha 14-12-20: En el que se comunica la autorización de la prórroga por parte de la Inspectoría General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Asamblea General Ordinaria para el año 2021 de la asamblea general ordinaria, atento la situación sanitaria de orden mundial, aprobándose asimismo la Memoria, Balance y Estados contables – Ejercicio 2020 a ser considerados en la Asamblea General Ordinaria, dejándose constancia que dicha asamblea sería realizada en los primeros meses del año 2021; (iii) Acta de Comité Ejecutivo con modalidad virtual de fecha 22-02-21: En virtud del cual se dispone efectuar las averiguaciones del caso ante la Inspectoría General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio a fin de posibilitar la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que fuere suspendida por razones de la emergencia sanitaria (COVID-19) y realizarlas utilizando la modalidad mixta (presencial y virtual respectivamente) y que se ser así se fijaría la misma para el día 16-04-21. (iv) Disposición N° 027/21 de fecha 09-03-21 de Inspectoría General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio respecto de la autorización a la entidad Fo.Fe.C.Ma. a realizar la Asamblea General Ordinaria en forma mixta (Presencial-virtual), así como la utilización de plataforma digital para su realización para el día 16 de abril de 2021; (v) Nota de fecha 31-03-21, comunicando a Inspectoría General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria (de modalidad mixta) para el día 16 de abril de 2021, conforme autorización de esa inspectoría (Disposición N° 027/21), adjuntándose la documental requerida conforme Art. 2° de la Disposición N° 4/2012; (vi) Acta de Comité Ejecutivo con modalidad virtual de

fecha 12-04-21: En el mismo se aprueba la moción de suspender la Asamblea General Ordinaria prevista para el día 16 de abril de 2021 en la Ciudad de Córdoba, en virtud a la situación de evolución de la pandemia cuya condición sanitaria ha sido puesta de manifiesto a través de las medidas restrictivas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto N° 235/2021, cuya emergencia sanitaria rigió desde el día 9 de abril y hasta el día 30 de abril de 2021, motivo por el cual se fijó nueva fecha de Reunión del Comité Ejecutivo para el día 10 de mayo del corriente año a las 19 horas, oportunidad en la que se trataría como principal punto del orden del día la modalidad y fecha de la Asamblea General Ordinaria del FOFECMA; (vii) Nota de fecha 13-04-21 dirigido a la Inspectoría General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio comunicando la prórroga de la Asamblea General Ordinaria que debió realizarse el día 16-04-21, y que en reunión del Comité Ejecutivo del día 10-05-21 se evaluaría, proponiéndose el día que en se podría realizar la misma; (viii) Acta de Comité Ejecutivo con modalidad virtual de fecha 10-05-21: Acerca de la realización de la asamblea general ordinaria y su posible prórroga, y continuando con la idea inicial que se tuviera desde diciembre del año 2020 y que quedara plasmada en actas de las diversas reuniones virtuales llevadas a cabo en época de pandemia en cuanto que dicho evento sea mayormente presencial, se mociona para que la Asamblea General Ordinaria del FOFECMA se posponga para el mes de agosto del 2021 ya que entendían que seguramente para ese tiempo resultaría factible hacerla de modo semi-presencial, mocionándose la realización de la Asamblea General Ordinaria con la modalidad de asistencia presencial o mayoritariamente presencial (modalidad virtual para quienes fuera imposible asistir, en este último caso por medio de videoconferencia (Zoom - Meetings) cuyo vínculo o “link” oportunamente se comunicaría a los asociados, a través de los dispositivos informáticos disponibles por cada usuario) para el día viernes 27 de agosto del año 2021 a las 15 horas, en el Museo Superior de Bellas Artes Evita, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 511 de la Ciudad de Córdoba; (ix) Nota de fecha 05-08-21 dirigido a la Inspectoría General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, a raíz del cual se formó el Expte. N° E-3 2021-5246 de fecha 10-08-21, comunicando la realización de la Asamblea General Ordinaria que debió realizarse el día 16-04-21, y que fuere suspendida y comunicada a esa Inspectoría en fecha 13-04-21 y enviado virtualmente el

día 16-04-21 para el día 27-08-21, adjuntándose la documental requerida conforme Art. 2° de la Disposición N° 4/2012. **2°) Ratificación de la convocatoria a la Asamblea que fue realizada oportunamente por correo electrónico.** Se pone a consideración la ratificación de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que fuere realizada oportunamente por correo electrónico a todas las Provincias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Nación desde la Oficina de Enlace del foro federal, en la que se adjuntara el orden del día confeccionado por el apoderado con mandato vigente, Eduardo Germán Pértile y se comunicara lugar, fecha, horario, modalidad de asistencia mixta y recordatorio de que deben estar al día con las cuotas sociales al año 2020 (aprobadas en Asamblea General Ordinaria de Diciembre de 2019, a los fines de tener derecho a voz, voto y posibilidad de ser elegido (Art. 4 del Estatuto Social). SE DA POR RATIFICADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD. **3°) Elección de dos asambleístas para refrendar el acta junto al presidente y secretario.** La presidenta consulta quienes se proponen. Se ofrecieron voluntariamente la Provincia de Tucumán (Dra. Eleonora Rodríguez Campos) y Provincia de Santa Cruz (Dra. Analía Elizabeth Gorri). Se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Aquí se altera el orden del día y se pasa al Punto **6°) Consideración del informe anual y balance general, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N° 12 cerrado el 30.09.2020.** La presidenta pone a consideración el balance general junto con las memorias del Foro, aclarando que toda la documentación fue puesta en conocimiento de los asambleístas con anterioridad y en los plazos que estipula el estatuto. La presidencia le da la palabra a la Tesorera, Dra. Rodríguez Campos, quien manifiesta que existe una particularidad en el ejercicio que se pone a consideración ya que se advierte con relación al cerrado en septiembre de 2019, la constitución de un plazo fijo, pues en esta gestión especial, se entendió que la pandemia impedía la realización de jornadas y demás gastos que se llevaban a cabo usualmente en los ejercicios de FOFECMA. En consecuencia, en el ejercicio que se somete a votación, hay un monto mayor en plazo fijo con relación al 2019. Informa que el plazo fijo ya venció y no se volvió a constituir a fin de que la nueva tesorería que ingrese decida cuál va a ser la manera en la que va a gestionar esos fondos. Agradece. Leído el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se pone a consideración y se vota. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se

vuelve alterar el orden del día y se pasa al Punto 5°) **Sistema de aportes: Fijación del monto de la cuota anual.** La presidencia manifiesta que se habló ya de aumentar el monto fijado en el año 2019 para el período 2020 y que aunque se fije ahora un monto de canon, deberá volver a aumentarse en la Asamblea de fin de año por cuestiones reglamentarias. Se analiza este punto y luego de un intercambio de ideas se acordó fijar un incremento del canon anual quedando establecido en la suma de Pesos Setenta mil (\$70.000). Ello considerando el proceso inflacionario y también la modalidad adoptada de otorgar un subsidio a las Provincias organizadoras de las jornadas. Se pone a consideración de los asambleístas quienes manifestaron su conformidad con lo dispuesto por el comité, incrementando el monto del canon anual en la suma de Pesos Setenta Mil (\$70.000) como así también y con el mismo monto, el subsidio a aquellas Provincias organizadoras de las jornadas. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se vuelve alterar el orden del día y se pasa al Punto 7°) **Nota del presidente de la Comisión Evaluadora para la selección de magistrados y funcionarios del poder judicial de la Provincia de Catamarca, Dr. Gonzalo Salerno, de fecha 5 de octubre de 2020, solicitando su incorporación al FOFECMA y su adhesión al Estatuto y Reglamento del Foro (artículo 23 del estatuto).** La presidenta toma la palabra y consulta a los asambleístas presentes si están de acuerdo en incorporar al Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.) a la Comisión Evaluadora para la selección de magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Catamarca, representado en la Asamblea por el Dr. Gonzalo Salerno. Se pone a consideración. Se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Piden un aplauso para el Dr. Salerno y se le da la palabra, quien agradece a todos y a todas por la cálida bienvenida demostrada desde el primer momento, por la organización y especialmente por la decisión unánime de permitir la incorporación de Catamarca y de la Comisión Evaluadora para la Selección de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia. Dice que Catamarca tuvo desde el inicio de FOFECMA una participación muy activa, luego se derogó la ley que creaba el Consejo de la Magistratura y ahora tienen la oportunidad de volver a incorporarse con mucho compromiso adhiriendo expresamente a lo establecido en el Estatuto y reglamento conforme el Art. 23 de dicho estatuto. Manifiesta conocer el trabajo, el esfuerzo, la tarea



que FOFECMA viene realizando hace muchos años y se alegra de tener ahora el gusto de conocer a todos personalmente y de empezar a generar nuevos vínculos. Agradece especialmente al Dr. Biglieri, a María Victoria Ricápito y Francisco Javier Quintana, quienes en un momento muy dificultoso en la Provincia, con el proceso de generación de un nuevo órgano en una situación muy delicada nos brindaron todo su apoyo e información para poder constituirlo; muchas experiencias que eran justamente de todos los presentes y sus Consejos de la Magistratura. De esa forma cuenta que pudieron recopilar y diseñar propuestas en base a lo que se recibía desde el FOFECMA para poder constituirse orgánicamente y comenzar a trabajar. Agradece nuevamente por permitirles seguir trabajando en FOFECMA desde adentro. La presidenta toma la palabra dándoles la bienvenida a Salerno y desde luego a la Provincia que representa, Catamarca. **8° Designación de autoridades del Comité Ejecutivo.** Pide la palabra el Dr. Sappa (La Pampa). La presidenta le da la palabra al Dr. Sappa, quien agradece y manifiesta su intención de formular una propuesta de nuevas autoridades para conformar el Comité Ejecutivo del FOFECMA 2021/2022. Pide que la propuesta sea debatida en el ámbito de la Asamblea. La propuesta concreta fue la siguiente: la Presidencia, para la Provincia de Córdoba, la Vicepresidencia 1° la Provincia de Mendoza, la Vicepresidencia 2° la Provincia de Tucumán, la Secretaría General, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Secretaría Académica la Provincia del Chaco, la Secretaría de RR.II. la Provincia de La Pampa, la Tesorería la Provincia de Neuquén, la Pro tesorería la Provincia de Corrientes, los Vocales las Provincias de Entre Ríos, San Luis, Santa Cruz y Rio Negro, el Revisor de cuentas la Provincia de Catamarca y el Revisor de cuentas suplente la Provincia de Buenos Aires. Toma la palabra la Dra. Valle y consulta a los asambleístas presentes y virtuales, si les parece hacer la votación cargo por cargo y comenzar con la presidencia del FOFECMA. El Dr. Sappa propone que sea la Provincia de Córdoba. La Dra. Valle consulta si alguna Provincia quiera postularse u oponerse pues democráticamente está consultando respecto a la presidencia si están de acuerdo que quede en manos de la Provincia de Córdoba. Se pone a consideración y se vota. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se le da un aplauso a la Dra. Cáceres de Bollati y la felicitan públicamente. Toma la palabra nuevamente el Dr. Sappa: para la Vicepresidencia Primera se propone a la Provincia de

Mendoza. La Dra. Valle consulta si alguno quisiera postularse o se opone. Se pone a consideración y se vota. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Toma la palabra el Dr. Sappa: para el cargo de Vicepresidencia Segunda, la Provincia de Tucumán. La Dra. Valle pregunta a todos si alguien quisiera postularse o se opone. Toma la palabra el Dr. Enrique Maglione y manifiesta que en función a la trayectoria que tiene la Provincia de Chubut de haber sido miembro fundador del Foro por una parte, de haber ocupado en alguna oportunidad hasta la presidencia a través del Dr. Leonardo Pitcovsky, y de representar también a la Provincia de Chubut actualmente y hasta este momento en la Secretaría General, y advirtiendo que no ha sido considerada en ninguno de los cargos propuestos, ni aún en las suplencias, con el perdón de Eleonora de Tucumán, a quien admira y respeta mucho, propone para la Vicepresidencia Segunda a la Provincia del Chubut. Toma la palabra el Dr. Gustavo Mazieres quien manifiesta que “desde Neuquén apoyan la moción expresada por la Provincia de Chubut, sin detrimento de las condiciones personales de Eleonora, pero esa es su mirada desde la Provincia respecto de la pluralidad y la diversidad, más resultando que en el caso de Chubut, el representante no pertenece al Poder Judicial, siendo para ellos un atributo, un aporte a esa diversidad y pluralidad, y por tanto acompaña esa moción”. Toma la palabra la Dra. Eleonora Rodríguez Campos quien ratifica la intención de Tucumán de participar en el Comité, de participar desde la Vicepresidencia. Dice que vienen participando activamente en todas las reuniones del Comité, de las convocatorias del FOFECMA con un gran compromiso, así que por supuesto tienen la intención de seguir participando, de seguir comprometidos. Tucumán tiene una larga trayectoria también en FOFECMA, así que ratifica la intención de Tucumán de ocupar la Vicepresidencia Segunda. La Dra. Valle consulta a los assembleístas si quieren someterlo a votación o si quieren conversar entre las Provincias postuladas. Toma la palabra Mariano Lino Churruarín quien expresa que “pensaba en que no sea una situación tan fría, sino que desde el contexto de esta voluntad de participación exista alguna mirada de revisar los espacios generales de la lista para que todos se encuentren incluidos dentro de esos espacios que, por una cuestión estatutaria y del reglamento de la asociación, existen los cargos”. El Dr. Sappa manifiesta que por un error involuntario le faltó nombrar una vocalía y que lo iba a decir después para no interrumpir el debate. Vuelve a tomar la

palabra Mariano Lino Churrarín para expresar que la idea es pensar en conjunto, más allá de los lugares, porque cree que el compromiso es de participación y que todos estén de acuerdo en esta decisión de querer hacer crecer el Foro. Hace mención a que Santa Fe no se encuentra presente en la Asamblea y que asume el compromiso de convocarlos nuevamente para que vengan a participar ya que ambas Provincias se encuentran cerca, sumado a que él mismo es profesor en la Facultad del Litoral. Para concluir manifiesta que en ese camino, es el espíritu de unión lo que todos tienen en común. Consulta al Dr. Sappa si hay algún error en la lista para pasarle la palabra y que la lea de nuevo para que todos puedan observar la lista en conjunto y que no sea solamente una votación. Toma la palabra la Dra. Valle quien manifiesta que es mejor dejar todo aclarado ya que en la lista propuesta hay catorce (14) mencionados y no quince (15) cargos, porque Chubut efectivamente estaba asignado a una vocalía. Pide disculpas por el error. Toma la palabra el Dr. Sappa quien manifiesta que “una cosa es que haya dejado pasar el error de no haber nombrado la quinta vocalía que es cierto era para Chubut, y otra muy distinta es la propuesta que se está sometiendo a votación, ya que está proponiéndose a Chubut como vicepresidente segundo y no como vocal”. Atento ello, insiste el Dr. Sappa en que “habría que someter las propuestas a votación por más que se entiende la voluntad de Mariano, de estar todos incluidos”. Sigue con la palabra el Dr. Sappa quien le contesta al representante de Entre Ríos que “Santa Fe no está incluido porque es un tema muy espinoso para el Foro pues siempre quisieron incorporarlo al Comité y por falta de voluntad de los santafesinos esto no pudo ser posible”. Después de ello dice que “al mencionar las vocalías, cuando lo tradujo a un papel, se olvidó de la quinta vocalía que era de Chubut, pero aclara que eso no está ahora en votación sino que la votación es la Vicepresidencia Segunda a cargo de la Provincia de Tucumán o de la Provincia de Chubut de acuerdo a las propuestas, y que según su criterio habría que votarlo y seguir con el resto de las autoridades, y que si alguna de las dos Provincias queda aprobada se pasa a la vocalía, que eso no sería ningún problema”. Toma la palabra Enrique Maglione diciendo que “el tema es que cuando se propone la lista, y que tal vez haya sido un error de Chubut no participar del desayuno de esa mañana, cuando se propone esa lista de consenso y se lee ante la asamblea, Chubut no está incluido, por lo tanto él entiendo que como faltó al desayuno esta puede ser la

consecuencia. Por eso Chubut, al igual que lo hizo el representante de Neuquén, entiende que entre todos ya había una lista de consenso donde felizmente Neuquén ya estaba incluida, pero Chubut no”. Toma la palabra el Dr. Sappa diciéndole al representante de Chubut “que ellos también estaban incluidos pero que se cometió un involuntario error”. Repite Sappa que “cuando leyó la lista le me faltó leer el quinto vocal porque son cinco (05) vocales y le faltó leer Chubut, pero que eso no es lo que se está debatiendo”. Recuerda Sappa a todos los presentes “que lo que se está debatiendo es la vicepresidencia segunda del Foro, y que en todo caso después se seguirán discutiendo el resto de los cargos”. Aclara que la Vicepresidencia Segunda es Tucumán o Chubut, y manifiesta que “él tampoco estuvo esa mañana en el desayuno y que tampoco está en el mismo hotel donde todos se alojan y que sí está en la lista propuesta”. Y repite “que estaban todos en la lista pero que él se olvidó, cuando tradujo la lista a soporte papel, de nombrar una vocalía”. Dice que “es cierto, que se olvidó sinceramente de la quinta vocalía, repitiendo que Chubut sí estaba incluida; que nombró cuatro (04) vocalías cuando en realidad son cinco (05), es decir que no es que se baja una y sube otra, que se olvidó de nombrar la quinta vocalía”. Toma la palabra el Dr. Mariano Lino Churrarín, quien manifiesta que a su entender, el argumento central de Chubut era que no formaba parte del Comité Ejecutivo pero la quinta vocalía sí integra el Comité Ejecutivo. En ese contexto, entendiendo o interpretando que su argumento central es no haber sido parte ¿mantiene la posición de ascender a la vicepresidencia segunda o quedarse con la vocalía? Si mantiene la posición, entonces sí hay que votar, coincide con el Dr. Sappa. Se pone a consideración y se pasa a votación. Se vota en primer lugar quienes apoyan la propuesta de que la Provincia de Tucumán ocupe el cargo de vicepresidencia segunda. Se cuentan los votos y levantan la mano trece (13) asambleístas por la afirmativa. Del mismo modo se vota en segundo lugar quienes apoyan la propuesta de que la Provincia de Chubut ocupe la vicepresidencia segunda del Foro. Se cuentan los votos y levantan la mano cuatro (04) asambleístas por la afirmativa. Emilia Valle informa que por mayoría con trece (13) votos a favor, la vicepresidencia 2° corresponde a la Provincia de Tucumán. Toma la palabra el Dr. Sappa y propone para la Secretaría General a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone a consideración de los asambleístas. Se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Toma la palabra el Dr.

Sappa nuevamente y propone para ocupar el cargo de la Secretaría Académica a la Provincia del Chaco. Toma la palabra la Dra. Emilia Valle quien manifiesta declinar la propuesta de ocupar la Secretaría Académica y asumir una vocalía si ello es posible, proponiendo para la Secretaría Académica a la Provincia de Chubut. Le consulta al Dr. Maglione si lo acepta y el Dr. Maglione contesta por la afirmativa. Se somete a votación la Secretaría Académica para la Provincia de Chubut y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Nuevamente el Dr. Sappa toma la palabra y propone para la Secretaria de Relaciones Institucionales a la Provincia de La Pampa. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se propone para ocupar la Tesorería a la Provincia del Neuquén. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se propone para ocupar la Pro Tesorería a la Provincia de Corrientes. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se propone para la Primer Vocalía a la Provincia de Entre Ríos. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se propone para ocupar la Segunda Vocalía a la Provincia de San Luis. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se propone para la Tercera Vocalía a la Provincia de Santa Cruz. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se propone para ocupar la Cuarta Vocalía a la Provincia de Río Negro. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se propone para ocupar la Quinta Vocalía a la Provincia del Chaco. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se propone para ocupar el cargo de Revisor de Cuentas a la Provincia de Catamarca. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se propone para ocupar el cargo de Revisor de Cuentas Suplente a la Provincia de Buenos Aires. Se pone a consideración, se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Consecuentemente la nueva integración del Comité Ejecutivo, queda conformada de la siguiente manera: **Presidencia:** Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati), **Vicepresidencia 1ª:** Provincia de Mendoza (Dr. Marcelo D'Agostino), **Vicepresidencia 2ª:** Provincia de Tucumán (Dra. Eleonora Rodríguez Campos), **Secretaría General:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Francisco Javier Quintana), **Secretaría Académica:** Provincia del Chubut (Dr. Enrique Maglione), **Secretaría de Relaciones**

**Institucionales:** Provincia de La Pampa (Dr. José Roberto Sappa), **Tesorería Titular:** Provincia de Neuquén (Dr. Gustavo Mazieres), **Pro-tesorería:** Provincia de Corrientes (Dr. Gustavo Sánchez Mariño), **Vocalía:** Provincia de Entre Ríos (Dr. Mariano Lino Churrarín), **Vocalía:** Provincia de San Luis (Dra. Carolina Monte Riso), **Vocalía:** Provincia de Santa Cruz (Dra. Analía Elizabeth Gorri), **Vocalía:** Provincia de Río Negro (Dr. Ricardo Apcarían), **Vocalía:** Provincia del Chaco (Dra. Emilia María Valle), **Revisor de Cuentas Titular:** Provincia de Catamarca (Dr. Gonzalo Salerno) y **Revisor de Cuentas Suplente:** Provincia de Buenos Aires (Dr. Mauro Benente). Asimismo y en los términos dispuestos en el artículo 4° del Estatuto, cada Provincia deberá designar un representante titular y un suplente. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Toma la palabra la Dra. Valle comunicando a todos los presentes que ha sido aprobada la nueva integración del Comité Ejecutivo, felicitando por ello y cede el lugar a la flamante presidencia del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.), siendo aquella la Provincia de Córdoba, representada en la Asamblea por la Dra. María Marta Cáceres de Bollati, a quien felicita nuevamente. Toma la palabra la Dra. Cáceres quien en primer lugar agradece a todos los presentes y manifiesta ser de los miembros ya no sabe si fundadores, históricos o dinosaurios del Foro. Hace referencia a lo que decía la Dra. Valle, pues afirma que desde que comenzaron fueron pocos los que sobrevivieron y que están hoy, pero algunos siguen. “Cuando comenzaron en aquellos años con esta idea que era tan incipiente y que parecía un desafío grande y hoy se puede ver hasta donde llegamos y no en tanto tiempo: porque hoy casi trece años en este tipo de instituciones no es tanto tiempo. Entonces se siente orgullosa y confirma que no se han equivocado en el camino seguido”. Cuenta que hace poco tiempo participó en una jornada de la Universidad Austral y que dijo algo que “a lo mejor algunos lo escucharon si me vieron y otros no, y lo quisiera repetir. Tengo varios años y he participado en mi vida personal y profesional de muchas instituciones, pero en pocas instituciones, y lo digo realmente de corazón y los que me conocen saben que es así, me he sentido tan consustanciada y tan a gusto como en esta de FOFECMA. A veces pienso ¿por qué es?, y yo creo que sí sé porque es. En primer lugar porque es una institución absolutamente federal, donde realmente las Provincias estamos en un plano transversal de participación

sin ningún tipo de diferencias de todos y eso en mi concepción, en mi formación y en mi ideología es fundamental, pero creo que también tiene otro gran secreto que hoy a alguien se lo comenté, y es la diversidad de las representaciones que alberga FOFECMA. Porque nosotros estamos acostumbrados que en lo académico somos todos de la Universidad, en JUFEJUS somos todos de la Corte, acá somos todos de distintos lugares, está representado lo académico, lo político, el Poder Judicial, los abogados y eso creo que es una de las grandes riquezas de FOFECMA, porque durante estos años nos ha permitido convivir, avanzar con respeto, con tolerancia y posiblemente es lo que todos deseáramos que ocurra, primero en nuestro país y luego en cada espacio donde vemos que eso no se da, para mí el FOFECMA es el reflejo de que eso sí se puede dar. Todo esto que hablábamos recién, todo esto que se suscitó no es la primera vez que pasa. Tierra del Fuego también en otra elección cedió y eso debe ser así, porque nosotros no venimos con criterios personalistas. Me siento orgullosa de que hoy hayan elegido Córdoba, no por mí, por Córdoba, por mi Consejo, porque en definitiva es un reconocimiento a eso, yo represento a una Provincia y a un Consejo del que participo hace muchos años y del que, como muchos de ustedes, me siento profundamente orgullosa de todo lo que ha venido haciendo en estos años, que es el orgullo que siento también por FOFECMA. Córdoba en algunas oportunidades no participó del Comité Ejecutivo, pero nunca dejó de ser invitado y de estar, porque FOFECMA es ésto, es trabajar, es comprometerse, es colaborar, no importa desde que espacio, lógicamente por cuestiones estatutarias tenemos que hacer esto, pero yo les diría que no importa el cargo, a veces ni me acuerdo cual es el cargo de cada uno y de eso se trata. Se del esfuerzo de Emilia porque siempre hace falta alguien que comande, dirija y yo en ese sentido estuve siempre presente, como estuvieron muchos, pero bueno, a veces el timón lo tiene que llevar alguien. También, no puedo dejar de decirlo, el esfuerzo de Vicky, es una hacedora, estuvo antes, está ahora, que realmente siempre ha sido un motor que a veces hasta hay que pararla. En definitiva, me encanta la comisión que quedó, porque sé que es gente que siempre ha trabajado, y la verdad que lo que FOFECMA necesita es eso, no importa si es A, B o C, necesita un grupo que empuje, que trabaje y que se sienta orgulloso de pertenecer al FOFECMA, por eso queremos estar en estos lugares, porque nos produce orgullo, nos produce una íntima satisfacción de llegar a nuestras Provincias con

estos cargos. Entonces valoro totalmente, me alegro profundamente de que esto que pareció y que no lo vi de ninguna manera traumática, porque vuelvo a repetir, lo hemos vivido en muchas otras asambleas. Yo llevo muchos años y casi diría que es sano, enriquece y permite esto, ver realmente que acá lo que interesa es la vocación de trabajo, no personalismos, Emilia desde el lugar que esté no dudo que va a trabajar exactamente igual y me alegro profundamente. Cuando Leo fue el Presidente del FOFECMA, fue una vez que se autorizó que yo sea su secretaria, Leo dijo que aceptaba si yo seguía siendo la Secretaria. Yo había sido Secretaria en la primera gestión con la Dra. Lucas, todos aceptaron y yo los cargaba y les decía que la secretaria es la única que labura. La verdad es que me alegra mucho también, porque tengo un gran aprecio por Chubut, por Leo, que trabajamos mucho, en aquella época ni cuota había, era bastante a pulmón. Hoy estamos con una organización y una institucionalización muy diferente, pero en definitiva, vuelvo a repetirles me alegra muchísimo de la comisión que ha quedado conformada, y sé que con pandemia, sin pandemia, si ayer estábamos hablando de todas las sedes que vamos a tener jornadas, eso es lo importante. Creo que FOFECMA aunque vaya cambiando en las personas, tiene una esencia que lo advierto con cada uno que se integra, que se transmite y es lo que va a mantener vivo el fuego de la institución que es muy importante para todos los Consejos y los Jurados de Enjuiciamiento”. Aplauden todos los presentes. Toma la palabra la Dra. Valle quien advierte que debería tratarse el tema de la duración del mandato de la nueva gestión en el sentido de que empieza en agosto y no en diciembre. Propone estudiar el tema y tratarlo en la próxima reunión de Comité Ejecutivo y hablarlo con Persona Jurídica, porque parecería lógico que el mandato dure dos años. Y lo otro, presidenta, esto te tienen que decir tus secretarios, hay que fijar el lugar de las próximas jornadas presenciales, mixtas. Toma la palabra el miembro honorario Virgilio Martínez de Sucre, quien dice “que así como le brindaron un merecido agradecimiento y reconocimiento a Vicky, también creo que le tenemos que agradecer a los que no vemos pero que son los que en nuestros consejos, y sobre todo en CABA, Delfina y Matías, que son los permiten que estas reuniones hayan seguido teniendo el éxito que han tenido. Y en segundo lugar quiero agradecerles este reconocimiento que han hecho al género masculino, aceptando nuestra representación del 33% en las vicepresidencias con Marcelo Dagostino.



Muchas gracias y seguimos participando”. Se vuelve alterar el orden del día y se pasa al Punto 4°) **Fijación de pautas a seguir en el presente año.** Toma la palabra el Secretario Académico, Enrique Maglione, y dice que se justifica por no haber estado en el desayuno de esa mañana y es porque estuvo con Victoria y Francisco y con los Consejeros de Chubut pensando en la posibilidad de ofrecer a la Provincia de Chubut como sede para las jornadas del mes de noviembre, la fecha sería 25 y 26 de noviembre, jueves y viernes, en la Ciudad de Puerto Madryn, así que propongo la Ciudad de Puerto Madryn de la Provincia de Chubut para las próximas jornadas. Se pone a consideración. Se vota y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. 9°) **Varios.** Toma la palabra el Secretario General, Francisco Javier Quintana, quien pide perdón por traer un tema fuera de agenda pero que había sido conversado con algunos de los assembleístas en el transcurso del día. Cuenta que “el FOFECMA, a través de Consejo de la Magistratura de la CABA ha recibido por parte de Naciones Unidas, puntualmente del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), una invitación para participar de una experiencia a modo de prueba piloto de los objetivos de desarrollo sostenible y el acceso a la justicia en tiempos de COVID. El PNUD ya realizó una prueba piloto con la Ciudad de Buenos Aires, en particular con un juzgado del fuero Penal Contravencional y de Faltas y lo que pretenden, con financiamiento de Naciones Unidas, es proponer escalar esta experiencia a nivel federal y en consecuencia darla a conocer en los distintos Consejos. En consecuencia, nos están invitando como Foro a participar el día 14 de septiembre de esta presentación, y que en todo caso, lo podemos decidir a través de la presidencia, que algún representante del foro forme parte de los oradores de esta actividad y que después ya quedemos en contacto con la representante del PNUD en la argentina para ver si podemos generar una agenda particular con cada jurisdicción. Así que como esto surgió post cierre del orden del día, a modo informal lo queríamos comentar, si en principio tenemos consenso podríamos confirmarle a la gente del PNUD de nuestra participación, y en todo caso después a través de la flamante presidenta definir quién participaría, obviamente podrá ser ella misma en representación, si quieren, nosotros tenemos acá la información que nos hicieron llegar, algunos ya la vieron pero la circulo para que estén los demás al tanto. Entonces, por un lado sería participar de la actividad pero por otro lado, usando esto de excusa sería que

quedemos en contacto para ver si sirve en alguna jurisdicción replicar esto también. Creo que por un lado sería interesante participar, pero por otro poder asemejar esto en distintas jurisdicciones seguro va a ser valioso. Uno de los ejes es inteligencia artificial, de hecho ahí está desarrollado sintéticamente. Si quieren lo puedo mandar por el grupo, porque ese mismo documento lo tengo, así que lo puedo mandar para que todos los vean”. Se propone la aprobación de la participación del FOFECMA en la actividad a la que ha sido invitado por el PNUD y propuesta por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Se decide confirmar la participación del Foro y en todo caso después decidir quién lo va a representar. Sin otro tema para tratar, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), siendo las dieciséis y cuarenta y cinco horas.- - - - -